

San Martín de los Andes, 18 de mayo de 2020.

Al

Sr. Sergio Winkelman

Presidente del Honorable Concejo Deliberante

S...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para hacerle llegar nuestra enorme preocupación sobre lo que ocurre en el sector hotelero gastronómico luego de transcurridos 60 días desde el inicio de la cuarentena obligatoria, consecuencia de las políticas sanitarias nacionales por el COVID-19.

Muchos de los establecimientos gastronómicos se encuentran sin ingresos o con uno muy bajo, producto de lo que puede generar el sistema de delivery o take away, y están compitiendo de forma feroz contra el comercio ilegal que va en franco aumento con precios que no sostendrían nunca una estructura comercial con la asfixiante carga fiscal vigente.

En cuanto al sector en conjunto, la situación económica actual provoca una enorme presión: por un lado, se nos impide la libertad comercial y, por el otro, se nos mantienen todas las obligaciones. A su vez, nos encontramos con propietarios de locales que entienden la situación de los establecimientos y nos apoyan con reducciones de alquileres, pero también con propietarios que persisten con la intención de cobrar el 100%.

En ningún manual de economía existe la receta para sostener la actividad por mucho tiempo con el bajo nivel de ayuda que nos brinda ahora el Estado en sus tres niveles. Representamos aproximadamente 2000 familias en forma directa y otras tantas en forma indirecta. Sin ingresos genuinos desde marzo, es imposible sostener tantas bocas sin toda la ayuda que podamos lograr.

Por lo expuesto, solicitamos que tenga a bien analizar para nuestro sector , hotelero y gastronómico , la aplicación de:

1. Excepción del cobro de impuestos y tasas municipales por el tiempo que rija la cuarentena y hasta la próxima temporada alta estimada recién en enero 2021.
2. Controles de acceso a la ciudad más rigurosos para proveedores que actualmente circulan entregando la mercadería y tienen contacto con todos los establecimientos comerciales de San Martín de los Andes. Sugerimos que realicen convenios con empresas locales para hacer la logística interna para que no entren personas de otras localidades, reduciendo así la posibilidad de contagio del exterior.
3. Fecha estimada de apertura para nuestros establecimientos con estricta aplicación de los protocolos correspondientes.

4. Reversión de licencias comerciales de forma express para adaptar rápidamente los establecimientos a nuevas actividades que nos permitan sostener, de momento, a nuestras familias.
5. Interceder ante las empresas proveedoras de servicios públicos, específicamente Cooperativa de Agua, EPEN, Cotesma y Camuzzi, a fin de lograr un acuerdo preferencial para el sector hotelero gastronómico hasta el retorno normal de actividad. Solicitamos en este mismo acto se fomente la “creación” en la provincia de un ente regulador de servicios públicos, de manera de facilitar la resolución de inquietudes en el futuro.
6. Eliminación de cánones a establecimientos pertenecientes a nuestra actividad por el tiempo que dure la caída de la actividad. Dadas las circunstancias actuales, no hemos podido hacer uso comercial del espacio por el cual pagamos el correspondiente canon.
7. Apertura de las oficinas municipales para poder habilitar o dar de baja licencias comerciales. Actualmente están sin prestar atención y eso nos dificulta todo proceso de cambios, altas y bajas.
8. Eximición del pago del uso del espacio público por al menos un año.

Sr. Presidente Concejo Deliberante, compartimos con Ud. que la protección de la salud de la comunidad es primordial, como así también la de los comercios que son parte integrante de la misma. Nuestra actividad es generadora de mucho empleo y aporta los recursos necesarios para la sustentabilidad del municipio. Somos un sector que tiene una altísima tasa de puntualidad en los pagos al Municipio, lo han expresado funcionarios del mismo.

Necesitamos ahora de su entendimiento. Si esta actividad no recibe señales claras y concisas de ayuda cuanto antes, nos enfrentaremos a cierres masivos de establecimientos. Tenga en cuenta también que hay muchas actividades que elegirán pasarse al sector informal, complicando aún más el bajo control que ya existe sobre la actividad informal.

Le solicitamos, por su intermedio, que informe al Gobierno Provincial de la grave situación que está aconteciendo, los problemas que se van a suceder en un futuro y que juntos podamos sumar acciones para obtener una respuesta favorable por parte del Gobierno Nacional, que sin dudas es quien tiene las herramientas para poder ayudar a superar esta grave situación que enfrentamos la mayoría de las empresas locales.

Nos ponemos a disposición para avanzar en esta propuesta y lo saludamos muy atentamente.

Comisión Directiva

Asociación Hotelera Gastronómica

de San Martín de los Andes